

RESOLUCIÓN DE ALCALDIA Nº 166-2009/MDCA

Cerro Azul, 11 de julio de 2009

LA ALCALDESA DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CERRO AZUL;

VISTO: La carta remitida por la Sra. ANA LA MATTA VDA. DE DANERI Directora de la Institución Educativa Particular "Reyna de los Ángeles", en la cual se pone de manifiesto la realización del I Curso Taller de Capacitación Docente;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el Artículo 82° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, compete a la Municipalidad propiciar el desarrollo de comunidades educadoras, apoyar las acciones que contribuyan al mejoramiento del Sistema Educativo;

Que, el I CURSO TALLER DE CAPACITACIÓN DOCENTE, ha versado sobre "ESTRATEGIAS PARA LA COMPRENSIÓN LECTORA, EL RAZONAMIENTO MATEMÁTICO Y LA FORMACIÓN EN VALORES; habiendo participado en el mismo Don CARLOS ALBERTO ORÉ SÁNCHEZ;

Que, esta Gestión Municipal tiene como política reconocer y felicitar a los profesores que participan en programas o talleres de capacitación, estimulando de esta manera a aquellos que demuestran su disposición y esfuerzo permanente en perfeccionarse, para brindar un mejor servicio a la comunidad educativa;

De conformidad con la Ley Orgánica de Municipalidades Nº 27972:

SE RESUELVE:

Artículo Primero. - FELICITAR a don CARLOS ALBERTO ORÉ SÁNCHEZ, Rvdo. Pbro., Promotor de la I.E.P. "Reyna de los Ángeles"; por haber participado con éxito en el I CURSO TALLER DE CAPACITACIÓN DOCENTE: "ESTRATEGIAS PARA LA COMPRENSIÓN LECTORA, EL RAZONAMIENTO MATEMÁTICO Y LA FORMACIÓN EN VALORES", organizado por la Institución Educativa Particular "Reyna de los Ángeles", a cargo de la Prof. ANA LA MATTA VDA. DE DANERI.

Artículo Segundo.- Transcribir la presente a la Dirección de la Institución Educativa Particular "Reyna de los Ángeles" y a la interesada para los fines consiguientes.

REGISTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVASE

Juana Raspa de Pain

Alcaldesa

Municipalidad Distrital de Cerro Azul

